

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Licenciatura en Educación Preescolar

Quinto semestre



“La competencia cultural artística en la educación y en la formación”

CURSO

Expresión corporal y danza

TITULAR

Silvia Erika Sagahon Solís

ALUMNA

María Fernanda Dávila Bustos #3

Sección “C”

UNIDAD DE APRENDIZAJE I. LA IMPORTANCIA DE LA DANZA EN LA
EDUCACIÓN PREESCOLAR

COMPETENCIAS DE LA UNIDAD

- Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos y alumnas para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional
- Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Saltillo, Coahuila a 01-09-21

Introducción

La creciente complejidad de relaciones en un mundo interconectado ha puesto de manifiesto la necesidad de revisar los paradigmas en los cuales se sustenta la educación. Las sociedades han sufrido transformaciones radicales en las últimas décadas, especialmente derivadas de la globalización y el desarrollo de las tecnologías digitales. La economía ha cambiado, y con ella el mundo del trabajo. En este escenario fluctuante cabe preguntarnos: ¿qué deberíamos enseñar a los ciudadanos del siglo XXI? Una de las funciones que tradicionalmente ha tenido la escuela y la universidad ha sido la de preparar a los estudiantes para incorporarse en el mercado laboral; pero, ¿de qué trabajo estamos hablando? Se nos dice a menudo que en el futuro habrá nuevas profesiones que hoy ni tan siquiera podemos imaginar, y que en el transcurso de su vida adulta las personas tendrán que cambiar varias veces de trabajo. En este escenario, un sistema educativo que pretenda preparar a los estudiantes para la sociedad del futuro debe ofrecerles recursos transferibles que puedan ser útiles y renovados a lo largo de la vida.

Que es una competencia

El concepto de competencia, definido por el Diccionario de la RAE como la pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado, no es nuevo. En la década de 1970 pasa al mundo empresarial, usándose para designar aquello que caracteriza a una persona capaz de realizar una tarea concreta de forma eficiente. Desde entonces, el término se ha ido extendiendo de forma generalizada para incorporarse primero a la formación profesional y finalmente al resto de las etapas y niveles educativos. En el ámbito de la educación básica se habla de competencias clave para referirse a aquéllas que contribuyen al despliegue de una vida personal exitosa y al buen funcionamiento de la sociedad, porque son relevantes para las distintas esferas de la vida e importantes para todos los individuos; el término expresa a menudo una cierta capacidad o potencial para actuar de manera eficaz en un contexto determinado, capacidad que se apoya en conocimientos, pero no se reduce a ellos.

Una competencia no sólo se resume a conocimientos acumulados y a la adquisición de ellos, si no que implican una capacidad de dar respuesta a un conjunto de situaciones análogas complejas. La educación ya no se enfoca a la adquisición de conocimientos, si no que también a la orientación de desarrollo de destrezas y actitudes.

La definición de competencias básicas

La definición y selección de competencias básicas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2005) en base al proyecto DeSeCo, cuenta con 3 criterios básicos:

- Que contribuya a obtener resultados de alto valor personal y social.
- Que ayude a las personas a hacer frente a problemas y necesidades relevantes que puedan presentarse en una amplia variedad de contextos (el sector económico, la vida política, el área social, la sanidad, el ámbito de la familia y de las relaciones tanto públicas como personales, etc.). Además, y puesto que las situaciones a las que puede tener que enfrentarse un individuo están sujetas a cambios, una competencia clave debe permitir a las personas actualizar sus conocimientos y destrezas constantemente con el fin de mantenerse al corriente de los nuevos avances.
- Que sean importantes no sólo para los especialistas, sino para cualquier individuo y para la sociedad en su conjunto.

A través del grupo de informes de Europa, se llegó a definir un grupo de competencias clave que se deberían de desarrollar dentro de los periodos de enseñanza.

La competencia cultural y artística

Las relaciones entre cultura y educación han ocupado una parte importante de la agenda europea de los últimos años, puesto que se ha tomado conciencia de que el progreso en Europa no depende solamente de la competitividad económica, sino también del éxito en los esfuerzos que

se realicen para hacer un uso eficaz de la riqueza cultural del continente a través de sus instituciones educativas.

La importancia de favorecer el desarrollo de la competencia cultural y artística, tanto en la escuela como fuera de ella, en todos los ciudadanos ha sido una preocupación creciente y ha ocupado el centro del debate en diversos congresos y grupos de trabajo europeos e internacionales que, de forma más o menos directa, han contribuido a la definición de dicha Competencia. El valor de las artes en la educación debería considerarse como intrínseco a la hora de definir y promover las competencias claves necesarias para desarrollar habilidades personales e interpersonales, promover el pensamiento creativo y crítico y mejorar los resultados en otros ámbitos del aprendizaje.

El conocimiento cultural, que incluye la conciencia del patrimonio local, nacional y europeo, y su lugar en el mundo. Es esencial entender la diversidad cultural y lingüística en Europa y en otras regiones del mundo, así como preservarla y reconocer la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana. La expresión cultural es esencial para el desarrollo de habilidades creativas, que pueden ser transferidas a una amplia variedad de contextos profesionales.

Competencia cultural y artística

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Apreciar la cultura, lleva disponer de aquellas habilidades y actitudes que te permiten acceder a sus distintos pensamientos, emociones y sobre todo disfrutarlas.

Esta competencia implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico. Además, supone identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean o con la persona o colectividad que las crea.

Supone igualmente una actitud de aprecio de la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares. Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.

A pesar de que las distintas definiciones de la competencia cultural y artística parecen lo suficientemente amplias y explícitas, todavía queda un amplio camino por recorrer para conseguir un reconocimiento generalizado de su importancia y la puesta en práctica de los mecanismos necesarios para desarrollarla. Un ejemplo es el Plan de relance de l'education artistique et culturelle implementado en Francia gracias a un trabajo conjunto entre los Ministerios de Cultura y Comunicación y de Educación Nacional, Educación Superior e Investigación. En este plan, los responsables políticos se movilizaron para establecer relaciones estratégicas con las administraciones locales con el objetivo de reconsiderar algunos de los nuevos desafíos de la sociedad en relación con la educación de los jóvenes. Se trata de un modelo ejemplar en la promoción de alianzas entre artistas, instituciones culturales y educadores que impulsa de manera especial la formación del profesorado, pieza clave para favorecer el desarrollo de la competencia cultural y artística en el ámbito de la educación general.

La competencia cultural y artística en el título de grado de magisterio: de las competencias básicas a las competencias profesionales transversales y específicas.

En el marco de las universidades, este proyecto ha implicado la adaptación de los planes de estudio y de las metodologías docentes con el propósito de conseguir una formación integral de los estudiantes atenta a las necesidades de la sociedad y de un mercado de trabajo cada vez más competitivo y sin fronteras.

El proyecto Tunning incluye dos tipos de competencias, las transversales o generales, que son definidas como elementos compartidos los cuales especifican habilidades propias. Existen competencias como las *Instrumentales* (habilidades de desempeño relacionadas con el manejo para el aprendizaje-capacidades cognitivas, metodológicas y lingüísticas) las *personales* (habilidades de desempeño, referidas a las capacidades que permiten mantener una buena relación social con los demás -habilidades de interacción social y cooperación) y las *sistemáticas* (habilidades de desempeño, relacionadas con la visión de conjunto y la capacidad de gestionar adecuadamente la totalidad de la actuación).

Competencias transversales comunes a todas las titulaciones		
<i>Instrumentales</i>	<i>Personales</i>	<i>Sistemáticas</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis • Capacidad de organización y planificación • Comunicación oral y escrita en la lengua nativa • Conocimientos de una lengua extranjera • Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio • Capacidad de gestión de la información • Resolución de problemas • Toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar • Trabajo en un contexto internacional • Habilidades en las relaciones interpersonales • Reconocimiento de la diversidad multicultural • Razonamiento crítico • Compromiso ético 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje autónomo • Adaptación a nuevas situaciones • Creatividad • Liderazgo • Conocimiento de otras culturas y costumbres • Iniciativa y espíritu emprendedor • Motivación por la calidad • Sensibilidad hacia temas medioambientales.

Un somero análisis de las competencias transversales muestra cómo la presencia de elementos vinculados a la competencia cultural y artística es claramente insuficiente, ya que sólo se hace referencia al reconocimiento de la diversidad cultural, a la creatividad y al conocimiento de otras costumbres y culturas.

Las referencias también son insuficientes en las competencias específicas del grado de maestro en Educación Primaria. Teniendo en cuenta que la imbricación entre competencias generales y específicas debería garantizar una formación integral en la universidad y, a su vez, posibilitar una estrecha vinculación entre ésta y el ámbito laboral, sería necesario hacer una revisión de los planes de estudio que, partiendo de los documentos de la ANECA y las disposiciones ministeriales, ya han elaborado las universidades para procurar que una competencia fundamental para los ciudadanos del siglo XXI no quede al margen en la formación inicial del profesorado. Para que los futuros profesores puedan ofrecer una enseñanza coherente con los principios que promueve la LOE, es indispensable establecer vínculos explícitos entre los objetivos generales y las competencias básicas que conforman dicha ley y las competencias profesionales transversales y específicas que los estudiantes deben desarrollar en las facultades de formación del profesorado.